
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 208

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 11 de mayo de 2000

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2000

SUMARIO. Primer Encuentro sobre Mercosur Político, Social y Económico-Jurídico, realizado entre los días 6 al 8 de abril de 2000. Declaración de interés parlamentario, Neme-Scheij. (1.560-D.-2000)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Neme-Scheij, por el que se declara de interés nacional el I Encuentro sobre Mercosur Político, Social y Económico-Jurídico, a realizarse del 6 al 8 de abril de 2000, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de Ea Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el I Encuentro sobre Mercosur Político, Social y Económico-jurídico, realizado entre los días 6 al 8 de abril de 2000.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2000.

*Alfredo Neme-Scheij. — Ricardo H. Vázquez
Marcelo L. Dragan. — Carlos
A. Raimundi. — Adalberto N. Briozzo.
— Jorge P. Busti. — Enzo T. Herrera
Páez. — Carlos R. Iparraguirre. — Bea-
triz M. Leyba de Martí. — Eduardo
G. Macaluse. — Ana M. Mosso. —
Jorge A. Obeid. — Jesús Rodríguez.
— Pedro Savatori. — Jorge R.
Solmoirago — Luis A. Trejo*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Neme-Scheij, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos A. Raimundi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Mercosur constituye una decisión estratégica de la República Argentina para defender y profundizar su proyecto de Nación. Los momentos críticos que en los últimos meses pareciera vivir el Mercosur, en realidad, no hacen más que reafirmar que éste excede las variables económicas, ubicándose en el corazón mismo de las relaciones internacionales. Precisamos valorar de igual manera a todas las demás áreas que hacen a la realidad cotidiana y futura de una nación para que este proceso de integración se constituya realmente en lo que todos queremos que sea una oportunidad para mejorar el nivel de vida de todas las personas que viven en nuestras tierras.

Este congreso que organiza el Instituto de la Integración Americana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, incursiona en temas que sin duda son de gran trascendencia y para cuyo tratamiento el mismo contará con la presencia de destacados especialistas de las áreas pertinentes tanto del interior de nuestro país como del exterior.

Es por esta razón que la Honorable Cámara de Diputados debería apoyar y fomentar todo tipo de iniciativas que nuestras sociedades propongan en el ámbito social, cultural y académico porque contribuyen al fortalecimiento y al avance del proceso de integración.

Alfredo Neme-Scheij.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional el I Congreso sobre Mercosur Político, Social y Económico-Jurídico, que organiza el Instituto de la Integración Americana perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón a realizarse los días 6, 7 y 8 de abril de 2000.

Alfredo Neme-Scheij.